Siendo las 2:30 p.m. del 14 de agosto de 2026, se reunieron los supervisores y los responsables del proyecto del Contrato Interadministrativo 75-26, cuyo objeto es: “Brindar acompañamiento técnico especializado para la realización de las pruebas sobre las muestras de equipos portátiles presentadas por los oferentes dentro del proceso de selección SASI 01-26, con el fin de verificar el cumplimiento de las características y las especificaciones técnicas exigidas en los documentos del proceso”, con el propósito de analizar el estado de ejecución del contrato y las medidas contractuales que resulten procedentes ante la suspensión del proceso de selección SASI 01-26 y la proximidad del vencimiento del plazo del Contrato Interadministrativo 75-26, previsto para el 20 de agosto de 2026.

Se deja constancia de que la suspensión del proceso SASI 01-26 constituye una circunstancia sobreviniente no imputable a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, que incide en la culminación de las actividades pendientes del Contrato Interadministrativo 75-26, particularmente, en aquellas relacionadas con la revisión, atención de eventuales observaciones o aclaraciones, y consolidación del informe final.

De acuerdo con el estado de ejecución informado por el equipo técnico, a la fecha se han realizado las pruebas de laboratorio previstas contractualmente y se cuenta con los correspondientes resultados, registros y soportes técnicos, encontrándose pendiente la consolidación definitiva del informe final y la atención de las eventuales aclaraciones u observaciones que procedan dentro del alcance del contrato.

Junto a lo anterior, se deja constancia de que, reanudada la ejecución del Contrato Interadministrativo 75-26, de mantenerse las condiciones que impiden finalizar con el Proceso SASI 01-26, los supervisores del contrato promoverán una prórroga y adición de este, que permita mantener el acompañamiento y apoyo que hasta ahora ha prestado la Universidad Nacional de Colombia en lo relacionado con las pruebas a los equipos de muestra entregados por los oferentes.

En constancia, se firma

LUISA FERNANDA BERMÚDEZ MONTOYA
Subdirectora Operativa CPE
Supervisora Contrato 75-26

JOHANN RICARDO ORTEGA ARIZA
Subdirector de TI CPE
Supervisor Contrato 75-26

CARLOS SÁNCHEZ
Jefe Técnico de Proyecto UNAL

FRANCISCO AMORTEGUI
Jefe Técnico de Proyecto UNAL